



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

ACTA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026 COMITÉ DE ADQUISICIONES AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes, número 2409 dos mil cuatrocientos nueve, colonia Moderna, código postal 44190 cuatro, cuatro, uno, nueve, cero, en Guadalajara, Jalisco, y en punto de las **11:06 once horas con 06 seis minutos** del día **24 veinticuatro de febrero del año 2026 dos mil veintiséis**, se lleva a cabo la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del presente año, de manera presencial, así como de manera remota a través de la plataforma virtual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28, numerales 1 y 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención de la convocatoria remitida en días previos:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico manifiesta que, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se verifica el quórum legal requerido para el desarrollo de la sesión, de conformidad con la asistencia de los siguientes **06 seis** Vocales:

N.º	Nombre	Representación	Vía
1	Licenciado Paris González Gómez	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Suplente de Vocalía	A distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
2	Licenciada Gisela Gabriela Casillas García.	Dirección de Profesionalización y Seguimiento de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Suplente de Vocalía.	Presencial.
3	María Olimpia Guzmán Tamez.	Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Suplente de Vocalía.	Presencial.
4	Eduardo Chapoy González	Contabilidad y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial
5	Martha Priscila Martínez García.	Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial.
6	Maestro Hugo Efraín Quezada Morales.	Programación y Presupuestación de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. En funciones de Vocalía.	Presencial.

Agrega que se cuenta con la asistencia del representante de la Unidad de Vigilancia, Órgano Interno de Control de esta Auditoría, Roberto Carlos Gómez Arroyo.

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ,
- (2) nombre de persona física (a) y nombre de persona física (b).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Suplente del Presidente solicita al Secretario Técnico proceda con el **punto segundo** del orden del día y lo someta a votación.

El Secretario Técnico procede a dar lectura a los puntos previstos a tratar en esta sesión y somete a votación el proyecto del orden del día previamente turnado por medios electrónicos:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, previamente turnado por medios electrónicos.
- III. Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública **LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura.

Se aprueba el orden del día por un total de **06 seis votos de las vocalías presentes**.

III. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES".

El Suplente del Presidente continúa con el desarrollo del **punto tercero** del orden del día e informa que, en atención al artículo 24, numeral 1, fracción VI de la Ley de Compras local, procede con el desarrollo del Acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública **LP-CC-004-2026 "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"**, por lo que requiere al Secretario Técnico para que dé cuenta del número de proposiciones recibidas y verifique que las mismas reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria para, de ser el caso, proceder a su apertura.

El Suplente del Secretario Técnico manifiesta que se recibieron las proposiciones siguientes:

1. **2 (a)** recibida el 24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis a las 09:25 nueve horas con veinticinco minutos.
2. **2 (b)** recibida el 24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos.
3. **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.**, recibida el 24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis a las 09:55 nueve horas con cincuenta y cinco minutos.

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.
- (2) nombre de persona física (a) y nombre de persona física (b).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Y concluye asentando que todas las proposiciones reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria, por lo que procede a su apertura y consecutivamente da informe sobre si presentan los anexos 1 y 5 y del importe económico de cada una, sin que ello implique la evaluación de su contenido:

1. **2 (a)**

Presenta el Sobre 1 con el anexo 1.

Presenta el Sobre 2 con el anexo 5.

Presenta el Sobre 3.

El importe económico de su propuesta es de: **\$0.40 cero pesos cuarenta centavos 40/100 moneda nacional Impuesto al Valor Agregado incluido.**

2. **2 (b)**

Presenta el Sobre 1 con el anexo 1.

Presenta el Sobre 2 con el anexo 5.

Presenta el Sobre 3.

El importe económico de su propuesta es de: **\$0.4176 cero pesos cuarenta y un centavos setenta y seis diezmilésimas 4176/10000 moneda nacional Impuesto al Valor Agregado Incluido.**

3. **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.:**

Presenta el Sobre 1 con el anexo 1

Presenta el Sobre 2 con el anexo 5

Presenta el Sobre 3.

El importe económico de su propuesta es de: **\$0.42 cero pesos cuarenta y dos centavos 42/100 moneda nacional Impuesto al Valor Agregado Incluido.**

Concluida la intervención del Secretario Técnico, el Suplente del Presidente le solicita asiente la información en el acta y se asegure de su publicación en el sitio oficial de esta Auditoría Superior a la brevedad posible.

Acto seguido, el Secretario Técnico hace saber que las proposiciones quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su evaluación, quedando a cargo del Área Requirente los aspectos técnicos y del Área de Compras los aspectos económicos.

Agrega que el fallo se dará a conocer en las instalaciones de esta Auditoría Superior el día **27 veintisiete de febrero de la anualidad en curso a las 13:00 trece horas,**

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ,
- (2) nombre de persona física (a).

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

fecha que queda comprendida dentro de los 20 veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto, en atención de lo indicado por el artículo 65 de la Ley de Compras local.

El Suplente del Presidente requiere al Secretario Técnico proceder en términos del artículo 65, numeral 1, fracción II de la Ley de Compras local y del numeral 9 de las bases de la convocatoria.

El Secretario Técnico desahoga la solicitud y solicita al Suplente del Presidente, al representante del Área Requiriente, al representante del Órgano Interno de Control, así como al menos un miembro del Comité y de al menos un licitante presente, rubriquen los Anexos 1 y 5 de las proposiciones al final de la sesión. Por parte de los miembros del Comité acepta la encomienda Martha Priscila Martínez García del Área de Compras. Por parte de los licitantes asistentes atienden esa solicitud la representante de **2 (a)** y el de **SPEED DOCUMENTS, S. A. de C. V.**

IV. ASUNTOS GENERALES

El Suplente del Presidente pone a disposición de los miembros del Comité este espacio para quien solicite incluir algún asunto a tratar.

La representante suplente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Órgano Técnico solicita hacer uso de la voz y consulta si la fecha para la emisión del fallo es correcta, toda vez que es la misma que se señaló en la Séptima sesión.

El Secretario Técnico comenta que es correcta. La emisión del fallo de los procedimientos licitatorios **LP-CC-002-2026 BIS** y **LP-CC-004-2026** se realizarán en la misma sesión.

La representante suplente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de este Órgano Técnico agradece la aclaración.

V. CLAUSURA

No habiendo más asuntos a tratar, el Suplente del Presidente da trámite al **punto quinto** del orden del día, y siendo las **11:21 once horas con veintiún minutos** del día **24 veinticuatro de febrero de 2026 dos mil veintiséis**, da por concluida la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, firmando los que en ella intervinieron.

Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

PABLO JIMÉNEZ SALAZAR
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ROBERTO CARLOS GÓMEZ ARROYO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

1

LIC. PARIS GONZÁLEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA
CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

L. C. P. GISELA GABRIELA CASILLAS GARCÍA
SUPLENTE DE VOCALÍA
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MARÍA OLIMPIA GUZMÁN TAMEZ
SUPLENTE DE VOCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409
COL. MODERNA CP. 44190
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500

www.asej.gob.mx



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de representantes de organismos miembros del Comité de Adquisiciones de la ASEJ.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

MARTHA PRISCILA MARTÍNEZ GARCÍA
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

EDUARDO CHAPOY GONZÁLEZ
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES
EN FUNCIONES DE VOCALÍA
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

La presente hoja de firmas, corresponde a la página 6 de 6 del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del año 2026.

1